

Al contestar cite este número



Radicado No:

202631005000082221

Itagüí, 21 de mayo de 2026

Señor(a)  
ANÓNIMO ABURRÁ\_SUR  
CL 1 No. 1  
ANTIOQUIA - ITAGUI

Respuesta derecho de petición SIM 1765023095 por ampliación de tiempo

Cordial saludo

Actuando en calidad de Coordinadora, adscrita al Centro Zonal Aburrá Sur del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia, me permito dar respuesta al derecho de petición bajo radicado SIM 1765023095 interpuesto de manera anónima y registrado en nuestro sistema en los siguientes términos: *“Se comunica peticionario (a) anónimo (a) en calidad de ciudadano (a), reporta situación del el CDI que se llama Corpoas en el barrio Santa María en el municipio de Itagui en Antioquia, donde cada salón tiene de a 35 niños y quedan como sardinas, no se pueden mover ni desarrollar normal, en la oferta institucional se indicó que eran máximo 15 niños por salón, no tienen el cuidado necesario porque son muchos niños, es bien sabido que los niños muchas veces salen golpeados por otros niños, porque es una sola docente para el cuidado de todos los niños, por ende, la preocupación radica en que pueda ocurrir algo más grave por la cantidad de niños en cada salón.”*

De manera inicial, es pertinente señalar que, debido a la necesidad de realizar actividades de verificación en territorio y recolección de información, se solicitó ampliación de términos para la emisión de la presente respuesta, con el fin de garantizar un pronunciamiento de fondo, objetivo y soportado técnicamente.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



En el marco de dicha actuación, el día 12 de mayo de 2026 se llevó a cabo visita de verificación por parte del equipo de Primera Infancia del Centro Zonal Aburrá Sur, con el objetivo de constatar las condiciones del servicio prestado en la unidad mencionada.

Durante la verificación se encontró lo siguiente:

- El CDI cuenta con 11 salas de desarrollo, con una distribución de participantes que oscila entre 8 y 25 niños por sala, evidenciándose que no se registra un promedio de 35 niños por salón como se señalaba en la petición.
- Cada sala dispone de una agente educativa (docente) y el centro cuenta adicionalmente con 5 auxiliares pedagógicas, encontrándose pendiente la contratación de una auxiliar adicional conforme a la cobertura establecida.
- Los grupos identificados corresponden a diferentes niveles (Exploradores, Constructores, Investigadores), con variaciones en el número de participantes según la organización interna del servicio.

Frente a las preocupaciones manifestadas en relación con el cuidado, la seguridad y posibles situaciones de riesgo entre los niños, se deja constancia de que:

- Desde la coordinación del CDI se indicó que se prioriza el bienestar integral de los participantes.
- Se promueve la participación activa de las familias a través de espacios de control social, con el fin de fortalecer la vigilancia comunitaria sobre la calidad del servicio.

No obstante, como parte de las acciones de mejora continua, se estableció como compromiso:

Socializar con los padres de familia el número de participantes por grupo, con el fin de generar mayor transparencia y claridad frente a la organización del servicio.

En conclusión, si bien la verificación realizada no permitió evidenciar las condiciones exactas descritas en la petición (específicamente la presencia de 35 niños por salón), sí se identifican oportunidades de fortalecimiento en la gestión del talento

humano (auxiliares pedagógicas) y en la comunicación con las familias, aspectos que ya cuentan con acciones definidas por parte del operador y el equipo técnico.

Se reitera la disposición institucional para continuar realizando seguimiento a la prestación del servicio y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo integral de niñas y niños.

Así mismo, el ICBF le informo que seguiremos trabajando por la prevención y protección integral de la Primera Infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias.

Cordialmente,



**JENYFFER NARANJO LOAIZA**

Coordinadora Centro Zonal Aburrá Sur

Proyectó y elaboró: Jorge Robinson Ariza Tellez, Profesional Especializado